

MEMORIA DE LABORES 2018



**INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
INDECA**

Guatemala, C.A.



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA INDECA

MEMORIA DE LABORES AÑO 2,018

Km. 22 Carretera al Pacífico, Edificio La Ceiba
Guatemala, C.A.
Teléfonos: (502) 6629-7940 al 42
Fax: (502) 6629-7946
<http://www.indeca.gob.gt>
E-mail: info@indeca.gob.gt

Edición y Redacción

Gerencia General
Dirección de Logística
Dirección Financiera
Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Dirección Administrativa
Asesoría Jurídica
Dirección de Auditoría Interna

Diseño y Diagramación

Dirección Administrativa
Unidad de Acceso a la Información Pública
INDECA

República de Guatemala



Descripción	Contenido	Página(s)
Presentación del informe		4 - 7
	Capítulo I	
1. Justificación		8
2. Objetivos: General y específicos		8
3. Funciones del instituto		9
	Capítulo II	
4. Base legal		10
	Capítulo III	
5. Filosofía institucional		11
6. Valores del INDECA		12
	Capítulo IV	
7. Órganos superiores		13
8. Estructura organizacional		14
	Capítulo V	
9. Gestión Administrativa		
9.1 Dirección Logística		15 - 23
9.2 Dirección Financiera		24 - 31
9.3 Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación		32 - 33
9.4 Dirección Administrativa		34 - 36
9.5 Asesoría Jurídica		37 - 38
9.6 Dirección de Auditoría Interna		39 - 40
10. Glosario		41



PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- presenta el informe de Memoria de Labores correspondiente al año 2,018, en el que se exponen los principales logros y avances obtenidos, así como actividades realizadas por las diferentes Direcciones que conforman el instituto, los estados financieros y la ejecución física y financiera del período fiscal 2018.

El INDECA es una institución que pertenece al sector público agrícola, por lo que participa de forma dinámica brindando servicios de: internación de alimentos al país, almacenamiento, conservación y despacho de los productos alimenticios que el Programa Mundial de Alimentos -PMA- de las Naciones Unidas dona al pueblo guatemalteco y entidades de Gobierno como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA - a través del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional - VISAN – y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS - ejecutan su distribución para realizar intervenciones de ayuda alimentaria oportunas a grupos vulnerables, con riesgo de inseguridad alimentaria y en estado nutricional crítico. De igual manera se brinda el apoyo para la internación, recepción, almacenamiento, conservación y despacho de los alimentos que pertenecen a los programas de asistencia alimentaria del MAGA/VISAN, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y otras instituciones de gobierno que así lo soliciten, previa autorización de la Junta Directiva.

El instituto también brinda el servicio de beneficiado de maíz blanco, principalmente a los grupos de productores organizados, atendidos por el MAGA y PMA, así como a productores individuales.

Almacenaje

La ayuda alimentaria se almacenó y resguardó en siete bodegas propiedad del INDECA, ubicadas en: 1) Quetzaltenango, 2) Retalhuleu, 3) La Alameda, Chimaltenango, 4) Colonia Pavón, Fraijanes, Guatemala, 5) Aldea El Tipón, Los Amates, Izabal, 6) Tactic, Alta Verapaz y 7) El Amate Quemado, Ipala, Chiquimula.

Actualmente el instituto cuenta con una capacidad de almacenamiento en bodegas de 15,169 Tm, que está distribuida en las siete bodegas de la forma siguiente: Fraijanes 3,856 Tm; Chimaltenango, 1,950 Tm; Quetzaltenango 2,177 Tm; Los Amates, 1,724 Tm; Retalhuleu 1,996 Tm; Tactic 2,876 Tm e Ipala 590 Tm.



Procesamiento y almacenamiento de granos

El instituto tiene actualmente una capacidad para beneficiado de maíz: limpieza, secado, envasado y fumigación, de **400,000** quintales. Para realizar este proceso cuenta con las instalaciones siguientes:

Instalación	Capacidad de procesamiento y almacenaje
Tactic, Alta Verapaz	100,000
Los Amates, Izabal	100,000 *
Retalhuleu, Retalhuleu	200,000 *
Suma	400,000

*Almacenaje temporal

Internación y despacho de alimentos

- **Programa Mundial de Alimentos:**

Durante el año 2018 se **internaron 762.78 Tm** de producto alimentario del PMA, distribuido en los productos siguientes:

Producto	Toneladas métricas
Frijol	133.50
Maíz	439.45
Mi Comidita	189.83

Se **despacharon en las bodegas del INDECA 1,377.38 Tm** de producto alimentario del PMA, distribuido en los productos siguientes:

Producto	Toneladas métricas
Frijol	138.70
Maíz	1,025.25
Mi Comidita	213.43

El PMA realizó los despachos con el saldo de existencias en bodegas del año 2017, el cual fue de 804.98 Tm, más 762.78 Tm que ingresaron en el año 2018, que da un total de 1,567.76 Tm de producto alimentario.

La recepción de alimentos por programa fue de la siguiente forma:

- **762.78 Tm** correspondiente al Programa de País 200641

La distribución de alimentos por programas fue de la siguiente forma:

- **1,377.38 Tm** correspondiente al Programa de País 200641



- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA –**

Durante el año 2018 en las bodegas del INDECA se almacenó una existencia promedio mensual de 2,789.50 toneladas métricas del producto alimentario del MAGA, integrado de la siguiente manera:

Producto	Existencia Promedio Mensual Tm
Aceite	6.26
Arroz	1,083.57
Avena	0.87
Azúcar	43.96
Bebida nutritiva	2.19
Frijol	720.94
Frijol negro volteado	1.06
Galleta de granola	2.55
Harina de haba	0.30
Harina nixtamalizada	390.67
Hojuelas de avena	391.78
Incaparina líquida	94.18
Mezcla de harina de maíz y soya	44.80
Pasa tipo espagueti	0.60
Sal yodada	5.77

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP -**

Durante el año 2018 se internaron 999.64 Tm de arroz y fueron despachadas desde las bodegas del INDECA 509.53 Tm.



Existencias diarias, promedio mensuales acumuladas durante el 2018

Mes	Institución			Total Tm
	PMA	MAGA	SOSEP	
Enero	710.01	3,352.65	81.44	4,144.10
Febrero	614.60	3,871.91	41.62	4,528.13
Marzo	613.45	3,892.12	10.23	4,515.80
Abril	607.59	4,193.55	0.18	4,801.32
Mayo	601.00	2,952.75	0.01	3,553.76
Junio	479.21	1,973.68	0.01	2,452.90
Julio	89.93	2,744.01	0.01	2,833.95
Agosto	148.92	3,826.18	535.93	4,511.03
Septiembre	21.67	3,264.39	999.65	4,285.71
Octubre	10.75	2,800.85	938.34	3,749.94
Noviembre	10.14	1,694.39	720.41	2,424.94
Diciembre	5.46	597.02	640.73	1,243.21
Promedio	326.06	2,930.29	330.71	3,587.07
Ejecutado	3,912.73	35,163.50	3,968.56	43,044.79
Planificado				48,000
Porcentaje físico ejecutado				90%

Atentamente,

Ing. Juan Antonio Calderón Rosales
Gerente General



Capítulo I

1. Justificación

El INDECA presenta la Memoria de Labores con el objetivo de informar sobre el trabajo realizado y los resultados alcanzados por el instituto durante el año 2018, en sus funciones de: internación, recepción, almacenamiento, conservación y despacho de la ayuda alimentaria suministrada por el Programa Mundial de Alimentos –PMA- al Gobierno de Guatemala, así como de los alimentos recibidos de los programas de seguridad alimentaria del Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- del MAGA y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP -.

La memoria de labores del instituto es un aporte de mucha importancia, pues permite informar qué se realizó, la medición de cuánto se hizo –avances- y los logros alcanzados, además ayuda a mejorar el desempeño del instituto, identificando debilidades en el funcionamiento e implementando mejoras para fortalecer las operaciones.

Es importante recopilar y registrar lo actuado, para que pueda contribuir en mejorar el trabajo futuro del INDECA.

La memoria de labores constituye además una herramienta en la búsqueda de fortalecer la transparencia del trabajo del INDECA, debido a que a través de la publicación se reportan las actividades realizadas durante un año de gestión.

2. Objetivos

General

Informar sobre las actividades realizadas por la institución en el año 2018, para dar a conocer los resultados, logros obtenidos y las acciones ejecutadas.

Específicos:

- Cumplir con la ley en torno a la elaboración de la memoria de labores.
- Informar los Estados Financieros de la institución.
- Divulgar el quehacer de la institución
- Constituir una herramienta para informar al público, autoridades y entidades del Estado, los logros alcanzados y los proyectos de mejora de la sistematización y planificación de la institución.



3. Funciones del instituto

Dentro de las principales funciones que tiene el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, están las siguientes:

- Internar al territorio guatemalteco los alimentos suministrados al Gobierno de Guatemala por el PMA, los que son recibidos en los puertos marítimos y fronteras terrestres, trasladándolos posteriormente a las bodegas que el INDECA tiene destinadas para su almacenamiento, conservación y posterior despacho, de acuerdo a la programación de los proyectos de las entidades ejecutoras del alimento.
- Recepción de los alimentos que el PMA y el MAGA compran localmente, verificando que los mismos cumplan con los parámetros adecuados de calidad física establecidos.
- Almacenar los alimentos en bodegas y/o silos de acuerdo a las normas establecidas para mantenerlos en buen estado, ejecutando un adecuado monitoreo y control de plagas.
- Atender los despachos de alimentos conforme a las programaciones que tiene el PMA, MAGA/VISAN y SOSEP, en coordinación con las entidades que realizan la distribución.
- Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las bodegas, para cumplir eficientemente la actividad de almacenaje del alimento.
- Capacitar constantemente al personal de bodegas y brindarles el equipo necesario para que puedan cumplir la tarea de mantener en buen estado los alimentos.
- Brindar el servicio de beneficiado de granos básicos: limpieza, secado, ensacado y fumigación a quien así lo requiera, orientado principalmente a pequeños y medianos productores de granos básicos debidamente organizados.



Capítulo II

4. Base legal

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola Decreto Número 101-70 del Congreso de la República

- **Creación**

Con carácter de entidad estatal descentralizada autónoma, personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, se crea el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, cuya denominación abreviada es INDECA. (Título I. Disposiciones Generales. Artículo 1)

- **Duración, domicilio y sucursales**

El INDECA tiene duración indefinida; su domicilio es la ciudad de Guatemala, y deberá establecer sucursales o agencias cuya ubicación regional se debe adecuar a la que se determine para las dependencias del Sector Público Agrícola. Puede también establecer representaciones o agencias en el exterior. (Artículo 2)

Acuerdo Gubernativo Número 190-97

- **Artículo 1**

Que la responsabilidad en el manejo de la ayuda alimentaria recibida por medio del Programa Mundial de Alimentos, que a la fecha ha recaído en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-, ello, de conformidad con el artículo 5º del Acuerdo número 152-94 de fecha 18 de abril de 1984; pasa a ser responsabilidad dentro del Sector Público Agropecuario y de Alimentación del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola – INDECA –.



Capítulo III

5. Filosofía Institucional

- **Visión**

“Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país”.

- **Misión**

“Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz”.

- **Políticas institucionales**

- Consolidar el funcionamiento administrativo-financiero y uso eficiente de los recursos asignados en el presupuesto, por medio de mejoras constantes en los procesos de gestión y control que generen transparencia y credibilidad al instituto.
- Mantener procesos ágiles y adecuados para la internación, almacenamiento y despacho de los alimentos resguardados en las bodegas.

- **Estrategias**

- Controlar, coordinar y supervisar el cumplimiento formal de las normas y políticas institucionales en forma eficiente y eficaz.
- Poner en práctica las herramientas que permitan una ejecución adecuada del presupuesto, aplicando racionalidad, eficiencia y eficacia.
- Orientar los recursos necesarios para la oportuna y eficiente logística de manejo de los alimentos, y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera del instituto.
- Mantener un liderazgo institucional a través de la profesionalización del personal, dotándole de las herramientas necesarias para realizar su trabajo así como la capacitación constante para el uso efectivo de las mismas.



6.- Valores del INDECA

- **Servicio al cliente**

El INDECA se esfuerza en satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios del almacenamiento y distribuidores del alimento, en forma oportuna, coordinada y técnica.

- **Mejora continua**

La Gerencia apoya e incentiva la mejora continua de todo el recurso humano, capacitándolo para que puedan cumplir técnica, eficiente y eficazmente sus funciones.

- **Trabajo en equipo**

Operar en armonía coordinadamente y compartir los logros, promoviendo la comunicación, cooperación y solidaridad entre las instituciones relacionadas y el talento humano del instituto.

- **Respeto a la persona**

El talento humano es el fundamento de la calidad del desempeño del instituto, promoviendo que cada empleado utilice todo su tiempo y sus capacidades en la satisfacción de las necesidades de los usuarios del INDECA y el logro de los objetivos.



Capítulo IV

7. Órganos superiores

Los órganos superiores del INDECA son:

- **Junta Directiva**

Se integra con: Ministro de Agricultura ó Vice Ministro del ramo, Ministro de Economía ó Vice Ministro del ramo, Ministro de Finanzas Públicas ó Vice Ministro del ramo, Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica ó Sub Secretario del mismo, Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal o persona que designe su ley orgánica. La Junta Directiva es presidida por el Ministro de Agricultura y en caso de ausencia de éste, debe ser presidida en su orden por el Ministro de Economía, Finanzas Públicas o por el Vice Ministro de Agricultura.

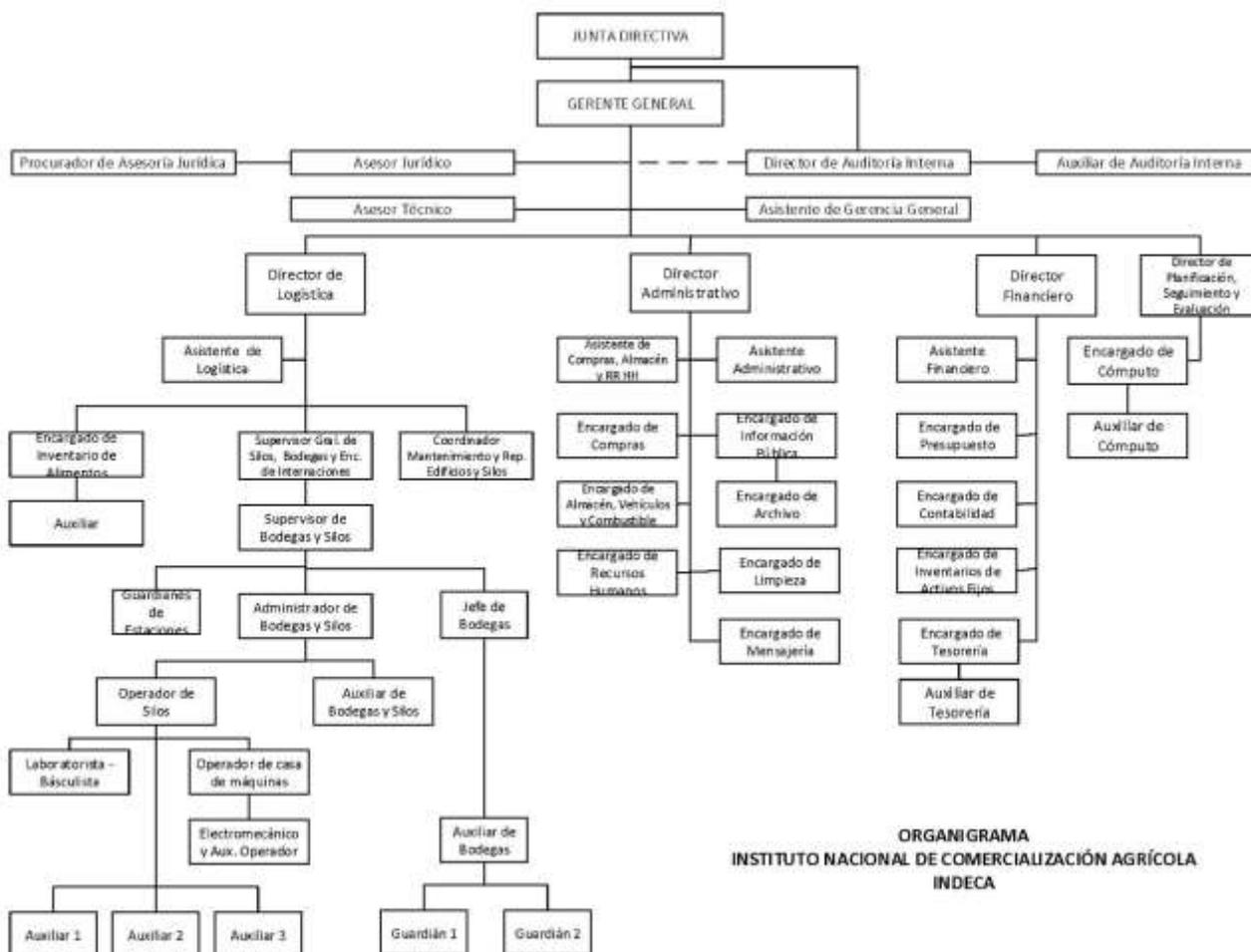
- **Gerencia General.**

El Gerente General es el jefe superior de las dependencias y del personal del INDECA, dirige todas las actividades técnicas y administrativas del mismo, es responsable ante la Junta Directiva por el correcto y eficaz funcionamiento de la institución. En consecuencia le corresponde la ejecución de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta Directiva.



8. Estructura organizacional

Organigrama General





CAPÍTULO V

9 Gestión Administrativa

9.1 Dirección de Logística

Durante el año 2,018 la Dirección de Logística planificó, organizó y controló todas las actividades relacionadas con la internación, recepción, almacenamiento, conservación y despacho de los alimentos recibidos del PMA y otras entidades de gobierno que tienen asignadas intervenciones de seguridad alimentaria.

A.- Logros administrativos

- a. Se apoyó al MAGA/VISAN, en el almacenamiento de los alimentos que dicho viceministerio entrega a familias en situación de inseguridad alimentaria.
- b. Se apoyó a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- en las gestiones de aduana, fitosanitarias, fiscales, portuarias y de transporte para internar a territorio guatemalteco 1000 toneladas métricas de arroz, donadas por la República de China (Taiwán), las cuales arribaron en las instalaciones de la Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-.
- c. A lo largo del año se llevó el control de los ingresos y despachos de alimentos en cada una de las bodegas.
- d. Se llevó un adecuado control de fechas de vencimiento de los productos almacenados en las bodegas del INDECA, los cuales son propiedad de las siguientes instituciones: Programa Mundial de Alimentos -PMA-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.
- e. Durante todo el año se coordinó con las instituciones los espacios de almacenamiento, con lo cual se evitó el rechazo de transporte al no poder ingresar productos por falta de espacio.
- f. Se gestionó la renovación de las licencias fitosanitarias de funcionamiento para todas las bodegas.
- g. Se actualizó el instrumento utilizado para evaluar el desempeño de los equipos a cargo de las bodegas.
- h. Durante el año se realizaron tres inventarios de alimentos en cada una de las bodegas.
- i. Se recibió eficazmente la ayuda alimentaria comprada localmente por el PMA, llevando el registro actualizado y ordenado de las existencias; se aplicaron las normas técnicas apropiadas para el manejo de alimentos logrando mantenerlos libres de plagas y cero pérdidas.



- j. Se revisó y emitió dictamen sobre el estudio técnico para el Mantenimiento de los silos de los Amates y Tactic.
- k. Se formuló el proyecto “Diagnóstico de la Infraestructura propiedad de la institución”.
- l. Se revisaron las especificaciones técnicas del proyecto “Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria y Equipo de los silos de la bodega de Los Amates”.

B.- Logros de supervisión

- a. Se brindó apoyo al MAGA/VISAN, en el monitoreo de la calidad del alimento propiedad del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- almacenado en las bodegas del INDECA.
- b. Se dio seguimiento al cumplimiento de las normas de almacenamiento de alimentos que el INDECA maneja y se coordinaron las diversas actividades que en las bodegas se realizan.
- c. Se veló por mantener abastecidas las bodegas con los insumos y equipos necesarios para el funcionamiento de las mismas, siendo estos: plaguicidas, útiles, equipo industrial y su mantenimiento, también se realizaron las gestiones administrativas para las diversas compras de equipo e insumos que eran necesarios en las bodegas para mejorar los resultados de trabajo.
- d. Se visitaron periódicamente todas las estaciones y bodegas de la institución, con el propósito de verificar el buen estado de las instalaciones, abastecerlas con los insumos necesarios para el mantenimiento de las mismas, apoyar con las reparaciones y mejoras de las instalaciones y con trámites administrativos de la institución. En total se realizaron 242 visitas a las bodegas activas y 73 visitas a las estaciones.
- e. Se revisó y emitió dictamen sobre el estudio de Mantenimiento y Reparación de las estaciones de: Navajoa, San Antonio Sejá, San Luis, Telemán, Quiché y Sololá.

C.- Principales logros en las bodegas

C.1 Logros generales

- a. Se recibió la ayuda alimentaria comprada localmente por el PMA, llevando el registro actualizado y ordenado de las existencias; se aplicaron las normas técnicas apropiadas para el manejo de alimentos.
- b. Almacenamiento de los alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- a través del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN, los cuales se reciben, haciéndole su respectivo análisis de laboratorio, para poder comprobar si se encuentran en los parámetros de calidad establecidos para su compra. Estos son entregados a familias en situación de inseguridad alimentaria.
- c. Los alimentos se mantuvieron en buen estado para su consumo, a través de mantener un control de plagas adecuado, monitoreos constantes; aplicando controles preventivos y curativos, cuando fue necesario.



- d. Se gestionó la ejecución del proyecto de Mantenimiento y Reparación de las estaciones: La Blanca, Monterrey, Montúfar, Jalpatagua, Monjas, Ipala, así como la vivienda de la bodega de Tactic.
- e. Se implementó una nueva herramienta administrativa (cronograma) con el objetivo de programar y dar seguimiento a los trabajos de control de plagas, monitoreo de la calidad de los productos almacenados, recepción de alimentos, despacho de alimentos, revisión y mantenimiento del equipo que se utiliza para la conservación de los alimentos y mantenimiento de la infraestructura física, que se llevan a cabo rutinariamente en las bodegas

C.2 Logros por bodega

a. Fraijanes

- Recepción de 2,520.29 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.
- Despacho de 3,421.81 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.

b. Chimaltenango

- Recepción de 2,574.52 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.
- Despacho de 2,690.88 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.
- Se identificaron las estibas de alimentos en las bodegas portátiles con el fin de visualizar de mejor manera el ordenamiento de las mismas.

c. Ipala

- Recepción de 488.05 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Despacho de 620.81 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

d. Los Amates

- Recepción de 581.68 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Despacho de 894.49 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

e. Quetzaltenango

- Recepción de 1,650.05 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.



- Despacho de 1,916.05 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- y Programa Mundial de Alimentos –PMA-.
- Se realizaron mejoras a la cama ecológica y cumplir así con los requisitos de su manejo y uso.
- Se realizaron mejoras en las áreas verdes y su respectivo mantenimiento.

f. Retalhuleu

- Recepción de 2,943.38 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-.
- Despacho de 3,375.55 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-.
- Mantenimientos y reparación de las instalaciones eléctricas de la bodega.
- Participación del Administrador de bodegas y silos en las reuniones de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-, y del Consejo de Coordinación Agrícola, Pecuaria Departamental –COCOAPED-.
- Se realizaron pruebas en las dos secadoras, ventiladores, todo el equipo de la Casa de Máquinas, con el objeto de darle movimiento, para tenerlos en buenas condiciones de funcionamiento.

g. Tactic

- Recepción de 2,046.79 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Despacho de 2,704.15 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Mantenimiento y reparación de la vivienda del guardián.
- Se realizó con el personal de bodega una actividad para proponer medidas de reducción de riesgos por desastres, a través de una estrategia y acciones para el Plan de Contingencia.
- Se apoyó y participó en el evento de capacitación promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- impartido a extensionistas de Desarrollo Rural del Programa Mundial de Alimentos en las instalaciones de Tactic.



C.3 Internación, recepción, almacenamiento y despacho

La internación de productos alimentarios es una de las principales funciones que el instituto cumple actualmente y consiste en gestionar el ingreso de la ayuda alimentaria a las bodegas de su propiedad, tanto la ayuda suministrada por el PMA y las compras realizadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-; incluye alimentos adquiridos en el mercado local, regional o internacional.

En el año 2018 se internaron a las bodegas 762.78 Tm de alimentos del Programa Mundial de Alimentos, 11,042.75 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y 999.64 Tm de alimentos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

a. Almacenamiento y conservación

El almacenar y mantener en buen estado el producto alimentario son unas de las actividades más importantes del INDECA, por las características de los climas donde están ubicadas las bodegas y los tipos de productos que se reciben. Para cumplir satisfactoriamente con estas actividades, se mantienen instalaciones adecuadas y se utilizan insumos apropiados para mantener los alimentos libres de plagas o daño por las condiciones ambientales a las que se ven sometidos, la constante capacitación técnica de nuestro personal permite lograr este objetivo.

b. Despachos

Atender los despachos en forma rápida, eficiente y programada es parte de los valores del instituto, de esto depende que la distribución de los alimentos a los beneficiarios se haga oportunamente y que los objetivos de los proyectos de ayuda alimentaria se cumplan.

Durante el año 2018 se despacharon 1,377.38 Tm de alimentos que corresponden al Programa Mundial de Alimentos –PMA-, 13,736.83 Tm de alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y 509.53 Tm de alimentos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-.

D. Logros del Departamento de Inventario de Alimentos

• Existencias del producto alimentario

En el año dos mil dieciocho las metas de la institución fueron reprogramadas ya que anteriormente las mismas eran llevadas sobre el total del producto que se ingresaba a la bodegas por concepto de compras locales, regionales e internacionales, las metas definidas para el año 2018 se sustentaron sobre el manejo diario mensual de existencias promedio por bodega o por institución.



**Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INDECA**



Diariamente, semanalmente y en forma mensual se llevó el control de las existencias de producto alimentario en cada una de las bodegas, emitiéndose los reportes correspondientes.

Los saldos de alimentos almacenados en bodegas al cierre de operaciones del año dos mil dieciocho en toneladas métricas, por bodega e institución son los siguientes:

Bodega	MAGA	SOSEP	Total
Chimaltenango	156.61	254.72	411.33
Fraijanes	2.64	222.90	225.54
Los Amates	54.92	0.00	54.92
Quetzaltenango	71.09	99.98	171.07
Retalhuleu	27.48	40.03	67.51
Tactic	24.25	0.00	24.25
Sumas	336.99	617.63	954.62

A continuación se muestran los cuadros con el resumen de las operaciones de recepción, almacenamiento y despacho realizados en el año 2018, los valores están expresados en toneladas métricas.

Ingreso de alimentos del PMA

Producto alimentario del PMA recibido en el año 2,018

(Valores en toneladas métricas)

Producto

PROYECTO	Frijol Tm	Maíz Tm	Mi comida Tm	Total Tm
Programa de País 200641	133.50	439.45	189.83	762.78

Despacho de alimentos del PMA

Producto alimentario del PMA despachado en el año 2,018.

(Valores en toneladas métricas)

Producto

PROYECTO	Frijol	Maíz	Mi comida	Total Tm
Programa de País 200641	138.70	1,025.25	213.43	1,377.38



Ingreso de Alimentos MAGA
Producto alimentario MAGA recibido en el año 2,018
(Valores en toneladas métricas)
Producto

Proyecto	Aceite	Arroz	Avena	Azúcar	Bebida nutritiva	Frijol	Frijol negro volteado	Galleta de granola	Harina de haba	Harina nixtamalizada	Hojuelas de maíz	Hojuelas de avena	Incaparina líquida	Mezcla de harina de maíz y soya	Pasta tipo espagueti	Sal yodada	Total
Alimentos por Acciones	0.00	1,634.59	0.00	0.00	0.00	1,022.72	0.00	0.00	0.00	1,206.11	2.64	1,214.63	206.88	0.00	0.00	0.00	5,287.57
Asistencia Alimentaria	28.00	874.90	10.41	191.70	17.70	1,403.27	11.62	10.90	3.61	1,595.44	0.00	1,099.91	310.80	167.41	7.22	22.32	5,755.21
Sumas	28.00	2,509.49	10.41	191.70	17.70	2,425.99	11.62	10.90	3.61	2,801.55	2.64	2,314.54	517.68	167.41	7.22	22.32	11,042.78

Despacho de Alimentos MAGA
Producto alimentario MAGA despachado en el año 2,018
(Valores en toneladas métricas)
Producto

Proyecto	Aceite	Arroz	Avena	Azúcar	Bebida nutritiva	Frijol	Galleta de granola	Harina de haba	Harina nixtamalizada	Hojuelas de avena	Incaparina líquida	Mezcla de harina de maíz y soya	Pasta tipo espagueti	Sal yodada	Total
Alimentos por Acciones	0.00	1,762.94	0.00	0.00	0.00	1,120.14	0.00	0.00	1,608.48	1,354.38	317.61	0.00	0.00	0.00	6,163.55
Asistencia Alimentaria	28.00	1,566.95	10.41	188.48	9.08	1,556.21	10.90	3.61	2,045.54	1,466.70	493.65	164.21	7.22	22.32	7,573.27
Sumas	28.00	3,329.89	10.41	188.48	9.08	2,676.35	10.90	3.61	3,654.02	2,821.09	811.26	164.21	7.22	22.32	13,736.82

Almacenamiento promedio diario mensual de alimentos del PMA
Año 2018
(Datos expresados en toneladas métricas)

Frijol Tm	Maíz Tm	Mi comidita Tm	Total Tm
2.18	258.23	11.14	271.55



**Almacenamiento promedio diario mensual de alimentos del MAGA
Año 2,018**

(Datos expresados en toneladas métricas)

Aceite	Arroz	Avena	Azúcar	Bebida nutritiva	Frijol	Frijol negro volteado	Galleta de granola	Harina de haba	Harina de maíz nixtamalizada	Hojuelas de avena	Incaparina líquida	Mezcla de harina de maíz y soya	Pasta tipo espagueti	Sal yodada	Total
6.26	1,083.57	0.87	43.96	2.19	720.94	1.06	2.55	0.30	390.67	391.78	94.18	44.80	0.60	5.77	2,789.50

**Almacenamiento promedio diario mensual de alimentos de SOSEP
Año 2,018**

(Datos expresados en toneladas métricas)

Arroz
346.45



E. Control de alimentos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

En el año dos mil dieciocho se logró tener el control completo de los ingresos y despachos del MAGA, esta institución fue la que tuvo mayor movimiento de alimento con un ingreso de 11,042.75 Tm y un despacho de 13,736.83 Tm. La diferencia por la cual hubo más despachos que ingresos es porque al iniciar el año existía un saldo positivo en los inventarios.

F. Capacitación

- a. Se impartió una capacitación al personal de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- sobre Manejo y Almacenamiento de Alimentos, actividad realizada en las instalaciones de la bodega de Fraijanes.
- b. Se participó como facilitadores en la capacitación de extensionistas de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-, actividad realizada en las instalaciones de la bodega de Tactic.
- c. Se brindó capacitación a estudiantes del noveno semestre de la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el almacenamiento de alimentos en bodegas, la actividad se realizó en las instalaciones de la bodega de Chimaltenango.



9.2 - Dirección Financiera

1. Información sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

A. - Aspectos generales

Las notas a los Estados Financieros proporcionan aclaraciones o explicaciones de hechos cuantificables, que se presentan en los registros contables o financieros del INDECA, las mismas deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros para una correcta interpretación de toda la información financiera. Así también, amplían la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, que es de utilidad para que se tomen decisiones con base clara y objetiva, forman parte integral de los Estados Financieros de la institución.

B. - Período fiscal

El ejercicio fiscal del sector público se inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, que comprende el cierre presupuestario y contable, con posterioridad al treinta y uno de diciembre de cada año, no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

C. – Unidad monetaria

La información de los Estados Financieros se expresa en quetzales, que es la moneda de curso legal de la República de Guatemala.

2. Principales políticas contables, presupuestarias y legales

A. - Base contable

De conformidad con el Artículo 16 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, sobre los registros indica: en materia de Ingresos, la liquidación o momento en que éstos se devenguen, según el caso y su recaudación efectiva. En materia de Egresos, las etapas del compromiso, del devengado y del pago.

Para el ejercicio fiscal 2018, todas las operaciones financieras se efectuaron a través del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, y en el Sistema de Gestión - SIGES - del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control –SIAF-SAG- del Ministerio de Finanzas Públicas –MFP-, módulos que todas las entidades de gobierno central y sus entidades descentralizadas deben utilizar para el registro de sus operaciones contables y financieras, lo cual desconcentra y hace transparente las diferentes ejecuciones presupuestarias, así como facilita su consulta y fiscalización.



B. - Bases presupuestarias y legales

Las bases presupuestarias y legales para la ejecución financiera del INDECA para el ejercicio 2018 son las Normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, las Normas contenidas en el Decreto No. 50-2016 del Congreso de la República, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, las Normas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 287-2017 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- para el año 2018, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Así como otras leyes relacionadas y aplicables en la ejecución financiera.

C. - Límite y destino de los ingresos y egresos

Los montos aprobados por el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA-, constituyen el límite máximo de las asignaciones presupuestarias.

No se pueden asumir compromisos, ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta de la prevista.

D. - Estructura programática del presupuesto

El Artículo 15, Estructura Programática del Presupuesto, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley orgánica del Presupuesto, establece que el presupuesto de cada institución o ente de la administración pública, se estructura de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas y de gestión por resultados, atendiendo a las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto y actividad u obra, situación que es cumplida por el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA-.

E. - Base legal de las modificaciones presupuestarias

Durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del instituto, se realizaron modificaciones presupuestarias necesarias, previo al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Artículo 41 del Decreto 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 36, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y sus modificaciones.

Durante el año 2018, se realizaron modificaciones al presupuesto del instituto, para fortalecer los montos asignados en varios de los renglones de gasto y así optimizar el funcionamiento operativo y garantizar el cumplimiento de las actividades programadas.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2018		
Descripción	Resolución	Monto
Modificación No. 1	JD-01-2018	Q. 1,100,000.00
Modificación No. 2	JD-05-2018	Q. 210,797.00
Modificación No. 3	JD-06-2018	Q. 860,000.00
Modificación No. 4	JD-07-2018	Q. 2,147,000.00
Modificación INTRA1	RES 716-208	Q. 1,165,200.00
Total		Q. 6,129,297.00

F. - Autorizadores de los egresos

Según lo establece el Artículo 29 del Decreto 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto. La autoridad no colegiada, que ocupe el nivel jerárquico de autoridad superior de las entidades descentralizadas, autónomas y de otras instituciones, serán autorizadoras de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos. Dichas facultades de autorización de egresos, podrán delegarse a otro servidor público de la misma institución o al responsable de la ejecución del gasto.

3. Información relevante de aspectos importantes del activo según estado de situación financiera del instituto

A. – Bancos

La disponibilidad en bancos al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 31,398,810.68 que se considera la liquidez de la institución para el inicio de sus operaciones en el periodo 2019, esta disponibilidad es resultado de las economías positivas o ahorros en el año 2018.

Los recursos financieros se encuentran depositados en la cuenta monetaria: INDECA Cuenta Central No. 3033306547. De la disponibilidad de esta cuenta sólo se tiene compromiso de las cuentas por pagar a corto plazo, especialmente las retenciones de impuestos o retenciones varias del mes de diciembre 2018, con un monto aproximado de Q.123,212.38.

B. – Cuentas por cobrar a corto plazo

El saldo de esta cuenta es de Q. 58,760.40, en este rubro se encuentra registrado saldo a nuestro favor en la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla –EMPORNAC- para prever transacciones comerciales entre ambas Entidades, estos fondos sirven para pago de movimientos internos de contenedores, almacenaje u otro tipo de gasto portuario.



C. - Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo

El monto total de este rubro asciende a Q. 1,535,144.00 el cual corresponde a Crédito Fiscal por la cantidad de Q. 1,386,599.00, dicho saldo data de años anteriores y se regulariza anualmente de acuerdo al procedimiento fiscal establecido. Así mismo se encuentra registrado Q. 148,545.00 a nuestro favor, pagados a DEORSA y DEOCSA, empresas prestadoras de servicio de energía eléctrica en el oriente y occidente del país respectivamente, depósito en garantía solicitado por dicha empresa, por saldos que pudieran quedar pendientes al momento de retirar el servicio de energía eléctrica en las instalaciones de Tactic, Alta Verapaz y Retalhuleu.

D. – Propiedad planta y equipo

Este rubro se considera el más importante para el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola – INDECA-, debido a que constituye cerca del 90% de los activos, con Q. 441,931,830.51 netos, la fortaleza del instituto radica en los terrenos y edificios (bodegas) que sirven para el resguardo de los alimentos, la infraestructura en silos para la prestación del servicio de beneficiado de granos básicos, que incluye todo el equipo y maquinaria de producción tales como: transportadores, elevadores, motores, sistema eléctrico y todo lo relacionado al funcionamiento de dicho sistema. El equipo de transporte especialmente de vehículos es otro rubro importante en este apartado, así como también el equipo de cómputo, de oficina y demás mobiliario para el funcionamiento ordinario del instituto.

E. - Depreciaciones

Las compras del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se valorizan y se encuentran registrados al costo histórico. Asimismo desde el año 2008, según resolución número 005-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado, se registra depreciación a los bienes, para lo cual se aplican los siguientes porcentajes de depreciación anual sobre los activos:

Descripción	Porcentaje
Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y equipo de producción	15%
Maquinaria, equipo de oficina y muebles	20%
Equipo educacional, cultural y recreativo	10%
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%
Equipo de comunicación	20%
Equipo de cómputo	25%
Otros activos	20%

Los porcentajes se aplican en el mes inmediato siguiente de la adquisición del bien, esto debido al uso de los mismos y uniformar la forma de cálculo de depreciación. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, las depreciaciones fueron de Q. 3,865,823.43 y las depreciaciones acumuladas de Q.39,576,469.28.



4. Pasivo y Patrimonio

A. - Cuentas por pagar a corto plazo

En este rubro se encuentran registradas las retenciones varias del último mes del año (diciembre), que por procedimiento se deben pagar el siguiente mes, tales como: pago de préstamos al Banco de los Trabajadores, cuota laboral del IGSS, retención clases pasivas (montepío), retenciones de impuestos, primas de fianza de fidelidad, pago de día descontado a los trabajadores al Ministerio de Trabajo, retenciones judiciales.

B. – Deuda pública a largo plazo

El Estado de Situación Financiera refleja la cantidad de Q.5,139,471.92 correspondiente a una presunta deuda al Ministerio de Finanzas Públicas, cuya depuración se encuentra en la fase final. En el presente año Asesoría Jurídica continuó con el proceso de labores de procuración y seguimiento del caso.

C. – Patrimonio

Según el Título IV, Capítulo I, Régimen Económico y Financiero de la Ley Orgánica del INDECA, su patrimonio está compuesto por el Capital, a su vez el Capital se subdivide en: Capital Fijo (contablemente registrado en las cuentas de Capital Social e Institucional) y Capital de Operaciones. El capital acumula todos los bienes y disponibilidades del instituto, así también en este rubro se refleja el resultado del ejercicio fiscal.

5. Información sobresaliente y aspectos importantes de los ingresos y egresos del presupuesto

5.1 Ingresos, egresos y superávit.

A.1- Aportes de Gobierno

Se autorizó el presupuesto de ingresos por parte del gobierno central por un monto de Q.20,555,407.00, de los cuales al finalizar el periodo se percibió el 57.75% (Q.11,871,120.00) desglosados de la siguiente forma: Fuente 21 “Ingresos IVA Paz” por un monto de Q.10,871,120.00 y fuente 11 “Ingresos Corrientes” por un monto de Q.1,000,000.00, trasladados a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- como ente Rector.

5.2- Ingresos

Los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal 2018, se generaron conforme la naturaleza u origen de los mismos, de la siguiente manera: el total fue de Q.16,723,437.98 lo que representa un 69.52% sobre lo asignado. Es importante indicar que el Estado de Resultados refleja un total de Ingresos de Q.12,071,437.98 ya que en él no se incluye la Disminución de Caja y Bancos, esto derivado que son ingresos percibidos de años anteriores, de los cuales se asigna una cantidad de los fondos para utilizarse en el periodo fiscal 2018, por un monto de Q.4,652,000.00 autorizados por la Dirección Técnica del Presupuesto.



5.3- Disminución de Otros Activos Financieros

Asimismo se muestra la disponibilidad del saldo de Caja y Bancos equivalente a Q.4,652,000.00 el cual por su naturaleza es percibido en su totalidad financieramente al inicio de cada ejercicio fiscal, resultado de disponibilidades de años anteriores.

Dicho financiamiento forma parte del presupuesto de cada año, este monto será una diferencia entre el Estado de Resultados y el Superávit presupuestario de cada ejercicio fiscal, debido a que en el primero no se refleja y en el segundo se muestra ejecutado presupuestariamente.

5.4- Egresos

Los egresos se ejecutaron en un 80.93% con respecto a los ingresos percibidos. Considerando eficiente la ejecución del gasto.

5.5- Superávit

Para el ejercicio 2018, se muestra economías de Q.3,189,239.24 a través de la diferencia positiva entre los saldos de egresos e ingresos ejecutados.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO EJERCICIO FISCAL 2018 <small>(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)</small>					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	APROBADO VIGENTE	TOTAL PERCIBIDO INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS	SUPERAVIT
11	INGRESOS CORRIENTES	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	20,555,407.00	10,871,120.00	9,960,646.73	910,473.27
31	INGRESOS PROPIOS	499,993.00	200,317.98	32,296.70	168,021.78
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	3,000,000.00	4,652,000.00	3,541,255.81	1,110,744.19
TOTALES		24,055,400.00	16,723,437.98	13,534,198.74	3,189,239.24

EL SUPERAVIT SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO 10,521,201.26
 DEFICIT PRESUPUESTARIO DE INGRESOS (7,331,962.02)
3,189,239.24

<p>Elaborado por: Lic. Blanca Isabel Martínez Chiriboga Encargada de Presupuestos</p> <p>Avalado por: Lic. Byron Virgilio Smay Auditor Interno</p>	<p>TOTAL DEL SUPERAVIT 10,521,201.26</p> <p>Revisado por: Lic. Carlos Antonio Ramírez Director Financiero</p> <p>Aprobado por: Ing. Juan Antonio Calderón Gerente General</p>
--	--



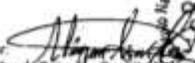
6. Estados Financieros

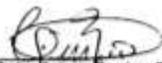
A.- Estado de Resultados

El Estado de Resultados presenta un saldo de: – Q. 5₁ 023,851.08, principalmente por las depreciaciones que se reflejan en el mismo, gasto que asciende a Q. 3₁ 865,823.43, asimismo en dicho Estado Financiero no se refleja la Disminución de Caja y Bancos, derivado de que la disponibilidad está en las cuentas del instituto al 31 de diciembre de cada año. Los movimientos de efectivo durante el año 2018, presentan una disminución de Q.1₁ 404,510.78. Contando con una disponibilidad de Q.3₁ 398,810.68.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en Quetzales)

No.	DESCRIPCION	PARCIALES	TOTALES	
5100 INGRESOS CORRIENTES				
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		41,896.00	
5142	VENTA DE SERVICIOS	41,896.00		
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		158,421.98	
5161	INTERESES	158,421.98		
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		11,871,120.00	5.1
5172	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	11,871,120.00		
TOTAL INGRESOS			12,071,437.98	5.2
6000 GASTOS				
6100 GASTOS CORRIENTES				
6110	GASTOS DE CONSUMO		17,009,703.25	
6111	REMUNERACIONES	8,082,974.52		
6112	BIENES Y SERVICIOS	5,060,905.30		
6113	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,865,823.43		
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		25,446.81	
6123	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	25,446.81		
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		60,139.00	
6152	TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO	60,139.00		
TOTAL GASTOS			17,095,289.06	
RESULTADO DEL EJERCICIO			-5,023,851.08	6
SUMA IGUAL INGRESOS			12,071,437.98	

Elaborado por: 
Myndor Salvador Casado Estrada
Contador General

Revisado por: 
Lic. Carlos Antonio Ramirez Peraita
Director Financiero

Avelado por: 
Lic. Juan Antonio Calderón Rosales
Director de Auditoría Interna

Autorizado por: 
Ing. Juan Antonio Calderón Rosales
Gerente General








**Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INDECA**



B.- Balance General



INDECA
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA
Km. 22 Carretera al Pacifico, Edificio La Ceiba, 1er. Nivel
Teléfonos: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, y 6629-7947
Fax: 6629-7945, e-mail: info@indeca.gob.gt

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(Expresado en Quetzales)

1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS APAGAR A CORTO PLAZO	
1112 BANCOS	3,398,810.68	2115 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	123,164.78
TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE	<u>3,398,810.68</u>	2116 OTRAS CUENTAS APAGAR A CORTO PLAZO	47.80
1130 ACTIVO EXIGIBLE		TOTAL DE CUENTAS APAGAR A CORTO PLAZO	<u>123,212.58</u>
1131 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	58,760.40	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>123,212.58</u>
TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLE	<u>58,760.40</u>	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>3,457,571.08</u>	2230 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2231 OBLIGACIONES POR DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	5,138,471.92
1220 CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		TOTAL DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	<u>5,138,471.92</u>
1221 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	1,388,599.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>5,138,471.92</u>
1222 DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	148,545.00	TOTAL DE PASIVO	<u>5,262,684.50</u>
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	<u>1,537,144.00</u>		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO	
1231 PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN	33,354,729.62	3200 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
1232 MAQUINARIA Y EQUIPO	8,430,011.73	3210 CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	
1233 TIERRAS Y TERRENOS	38,151,078.88	3211 CAPITAL O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	46,410,114.07
1237 OTROS ACTIVOS FIJOS	4,572,478.46	3211 RESERVA PARA OPERACIONES NORMALES DE LA INSTITUCION	3,275,598.30
2271 DEPRECIACIONES ACUMULADAS	<u>(39,578,489.28)</u>	3212 RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(5,023,851.08)</u>
TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>44,931,830.51</u>	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	<u>44,661,861.29</u>
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>46,468,974.51</u>		
SUMA ACTIVO	<u>49,926,545.59</u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u>49,926,545.59</u>



Elaborado por:
Myndr Salvaterra Osorio Calderón
Contador General

[Signature]

Revisado por:
Lic. Carlos Antonio Samir Peraltá
Director Financiero

[Signature]

Avalidado por:
Lic. Daniel Antonio Sinay Atz
Director de Control Interno



Autorizado por:
Ing. Juan Antonio Calderón Rosales
Gerente General



Dirección Financiera - INDECA -
Estados Financieros - Ejercicio Fiscal 2018

0008



C.- Estado de Flujo de Efectivo

Los movimientos de efectivo durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presentan una disminución de Q.1,404,510.78, contando con una disponibilidad de Q.3,398,810.68



9.3 - Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

A.- Plan Operativo Anual

Durante el año se le dio seguimiento al Plan Operativo Anual 2018, con un presupuesto autorizado de 24,055,400.00.

El plan incluyó las fuentes financieras siguientes:

21 Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q. 18,903,407.00
31 Ingresos propios	Q. 499,993.00
32 Disminución de Caja y Bancos	Q. 4,652,000.00

Inicialmente, el plan operativo incluyó las metas siguientes:

- a. Manejo de alimentos del Programa Mundial de Alimentos – PMA- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en las bodegas 48,000 Tm, posteriormente se modificaron para manejar 53,400 Tm como consecuencia de una donación de arroz por parte de la República de China Taiwán.
- b. Beneficiar 1,500 Tm de granos básicos provenientes de grupos de pequeños productores organizados. Esta tuvo que reprogramarse a 0 al final del año, debido a la falta de demanda del servicio.

B.- Gestión interinstitucional

Durante el año 2018, se atendieron las reuniones convocadas por el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional –CTI-, en los que se le dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica y al avance institucional, además de tratar temas relacionados con el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-.

C.- Informes internos y externos

- a. **Mensualmente** se actualizaron los informes de avance físico y financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos, los cuales se enviaron a las entidades siguientes:
 - 1) Contraloría General de Cuentas de Guatemala.
 - 2) Congreso de la República de Guatemala.
 - 3) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA - y
 - 4) Ministerio de Finanzas Públicas – MFP - .
- b. A través del Sistema de Planes Institucionales, -SIPLAN-, se alimentó la información de avance físico y financiero institucionales (3 cuatrimestres) y se envió la misma a la Secretaría General de Planificación Y Programación de la Presidencia, al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-.



D.- Departamento de Cómputo

- a. Durante el año 2018 se mantuvo una estabilidad adecuada en los sistemas de correo e internet, gracias al diseño y aplicación de políticas en los sistemas antivirus (Trend Micro Worry-Free Business Security) y el Firewall (Safe@office), así como el mantenimiento a la red.
- b. Se realizaron 4 mantenimientos generales a equipos de las oficinas centrales (32 equipos) y 3 en las bodegas (14 equipos). Los mantenimientos se realizaron tanto al hardware como al software, lo que permitió la optimización de los equipos y un adecuado funcionamiento durante el año.
- c. Se atendieron las demandas de los usuarios en las bodegas, a través del uso del software de asistencia remota en las estaciones de trabajo, lo que implicó una resolución de conflictos de hardware o software en menor tiempo y con menor gasto de recursos financieros por concepto de viajes a las bodegas.
- d. Se realizaron copias de respaldo semanales de la información laboral de todas las estaciones de trabajo de los usuarios en oficinas centrales y se realizaron copias de respaldo cuatrimestrales en las bodegas.
- e. Después de haber cambiado la página web institucional a través de contratación de una empresa, en el 2018 se mejoró el diseño de la misma; se realizaron cambios en la plataforma al agregar información institucional en páginas adicionales así como acceso al correo institucional a través de la página, lo que simplificó el acceso al mismo.
- f. A través de la adición de un hub y una antena Wifi adicional, se generó una nueva red en el Archivo General, lo que permitió incrementar el número de usuarios y estabilizar la red, para los servicios de correo e internet, sin problemas de conectividad.
- g. La plataforma Firewall institucional mejoró a través de una actualización, con lo que permitió fortalecer el sistema de protección, así como facilitar el manejo de las políticas de seguridad y acceso a internet.
- h. Se cambiaron 12 equipos de cómputo para el personal de oficinas centrales, lo que incluyó equipos antiguos o que presentaban problemas técnicos. Asimismo, se cambió de servidor de correo debido a que la implementación de la página web generó mucho tráfico, por lo que se optó por desconcentrar los servicios, asignando un servidor a cada servicio (correo, página web y antivirus)
- i. Se cambió uno de los switches de red debido a la antigüedad de la estructura de la misma, ya que, en la anterior el flujo de datos era mayor al que soportaba; el nuevo switch permitió incrementar la capacidad de transmisión de datos así como el número de usuarios.
- j. Se implementó el servicio de protección en la nube (Hosting Mail de Trend Micro) para el correo SPAM, Malware y Spyware, lo que aumenta la seguridad informática institucional, al proponer la nube como filtro antes de enviar o recibir datos de cualquier servidor de correo.



9.4.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa de acuerdo con las leyes, lineamientos institucionales y disposiciones emanadas de la Gerencia General, realizó las actividades que le corresponden con responsabilidad y diligencia. A continuación se exponen los logros y avances obtenidos durante el año 2,018.

A.- Logros:

a) **Compra de materiales, suministros y contratación de servicios:**

Abasteció de los materiales, suministros y servicios a las diferentes dependencias que conforman el instituto y a las bodegas para su buen funcionamiento.

b) **Contratación de servicios mecánicos para los vehículos y montacargas:**

Contrató los servicios mecánicos, necesarios para darle un mantenimiento oportuno a los vehículos y a los montacargas para su buen funcionamiento.

c) **Compra de combustible:**

Adquirió el combustible para uso en los vehículos y maquinaria del instituto, lo cual permitió la movilización oportuna del personal del instituto para cumplir con las actividades administrativas y de logística.

d) **Mantenimiento y limpieza:**

Se brindó mantenimiento a las instalaciones de oficinas centrales, para contar con un ambiente agradable de trabajo.

e) **Contratación de seguros:**

Se contrataron los seguros siguientes:

- Para 20 vehículos propiedad del instituto.
- Para un promedio anual de 3,755.27 Tm de producto alimentario almacenado (siniestros y robo) en las bodegas del instituto.

f) **Manejo de fondo rotativo y caja chica:**

Manejó de forma razonable y adecuada el fondo rotativo de logística y caja chica, con la cual se realizaron las compras de suministros y servicios de menor cuantía y de carácter urgente para atender las necesidades del instituto.

g) **Informes diversos:**

Atendió a las diferentes entidades del Estado que requirieron informes de la gestión administrativa, entre éstas se encuentran: Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.

h) **Control interno:**

Coordinó las actividades de las unidades que pertenecen a la Dirección y verificó el cumplimiento de los controles internos implementados para asegurar la ejecución efectiva de las funciones de la administración.



- i) **Nóminas de pago:**
- a. Elaboró las nóminas de pago de sueldos y salarios al personal de forma oportuna.
 - b. Sistema de Nóminas y Registro Personal “Guatenóminas”
Con el objetivo de que a partir del año 2019, se utilice el sistema Guatenóminas en el INDECA, la administración realizó las actividades siguientes:
 - i. El proceso de capacitación del personal para la gestión de las nóminas en el nuevo sistema.
 - ii. La implementación del sistema en el instituto, realizando dos pruebas piloto de pago de nóminas de forma paralela.
- j) **Bono personal:**
Gestionó ante la Dirección Técnica del Presupuesto, el bono personal al Recurso Humano, basado en la evaluación de eficiencia en el puesto que desempeñan.
- k) **Movimientos de personal**
Gestionó ante la ONSEC el traslado de 06 plazas del renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”, al renglón 011 “Personal Permanente”.
- l) **Archivo General**
- a. Elaboró la tabla de Clasificación y Retención Documental, la cual contiene:
 - i. Serie y sub serie documental
 - ii. Valor primario y secundario de los documentos
 - iii. Retención documental: ciclos de vida de los documentos.
 - b. Actualizó el Manual de Control de Archivo, ajustándolo a la nueva normativa para el traslado y resguardo de los documentos.
- m) **Compras: Presupuesto por Resultados**
Durante el año 2018, se capacitó al personal en el tema de la gestión por resultados. Específicamente, en la formulación del Presupuesto por Resultados, el cual es un nuevo modelo aplicado a la administración pública que tiene como objetivo la optimización de los recursos del Estado.
El presupuesto se administra en el Sistema de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas.
- n) **Elaboración de bases de cotización:**
Elaboró y publicó bases de cotización para:
- a. Contratación de servicios de seguridad privada para las seis bodegas en las que se resguarda producto alimentario.
 - b. Contratación de transporte para traslado de producto alimentario de las instalaciones de la portuaria Santo Tomás de Castilla, hacia diferentes bodegas del INDECA.
 - c. Contratación para el Mantenimiento y Reparación del Silo de Los Amates.
 - d. Contratación para realizar mantenimiento y reparaciones en siete bodegas: La Blanca, Monterrey, Monjas, Montúfar, Jalpatagua, Ipala y Tactic.



- o) **Compras directas**
 - a. Se realizaron 14 compras bajo la modalidad de compra directa.
- p) **Compras de baja cuantía**
 - a. Se realizaron 274 compras bajo la modalidad de baja cuantía.

B.- Unidad de Acceso a la Información Pública

- a) Aseguró la recepción de los diferentes informes y reportes que los enlaces institucionales deben enviar para su publicación en la página web institucional, para dar cumplimiento a las distintas normas jurídicas nacionales que establecen la información que debe periódicamente aparecer actualizada en la página.
 - i. Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública
 - ii. Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
 - iii. Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.
- b) La Unidad de Acceso a la Información Pública, inició el año 2018 bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación. A partir del mes de abril del mismo año, pasó a estar bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa.



9.5 - Asesoría Jurídica

Función de la Asesoría Jurídica

Da asesoría y apoyo jurídico, ofrece opinión profesional y técnica a la Gerencia General del INDECA, revisando, analizando expedientes y proyectos de documentos oficiales.

A continuación el detalle de los logros más relevantes durante el año 2018:

- a) Se ha logrado concluir con varios trámites administrativos en los cuales esta Asesoría Jurídica forma parte y/o presta colaboración. Entre estos; faccionamiento de cuatro Contratos Administrativos derivados de contratación de servicios para mantenimiento, reparación de instalaciones de bodegas y de silos, transporte de alimento, así como contratación de servicios de seguridad privada para bodegas, contratación derivada de eventos de cotización pública.
- b) Con relación al seguimiento del expediente “Deuda Publica a largo plazo” entre el instituto Nacional de Comercialización Agrícola y el Ministerio de Finanzas Públicas por un préstamo concedido desde principios de los años ochenta al instituto. La Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas presentó denuncia penal en la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, para que se inicie la investigación respectiva, se ha continuado con el diligenciamiento del expediente de mérito y se han aportado tanto documentos como medios de prueba, que conlleven a determinar la no procedencia de la denuncia en contra del INDECA. Esta asesoría jurídica prepara el memorial para solicitar el desistimiento del proceso, ya que el Ministerio de Finanzas Públicas nunca aportó medios de prueba que sustente su pretensión.
- c) Se concluyó el trámite de adscripción de una fracción de bien inmueble de 15,049.10 m² en donde se ubican las instalaciones del INDECA en jurisdicción del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 224-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, en donde se autoriza la desmembración de la fracción de terreno y su posterior adscripción a favor de este instituto. Correspondiéndole el número de registro, finca número 109, folio 109, libro 41E de Jalapa-Jutiapa. Esta finca se desmembró de la finca 2552, folio 300, libro 17 de Jalapa-Jutiapa, propiedad del Supremo Gobierno según escritura pública número trece (13) autorizada del 15 de febrero de 2018, por la notaria MYLENNE YASMÍN MONZÓN LETONA (Escribano de Cámara y de Gobierno).
- d) El proceso de inscripción del terreno en que se encuentran las instalaciones del silo regional de Retalhuleu, el trámite se encuentra en estudio en el Departamento de Legalización y Adjudicación del Patrimonio del Estado, de la Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, para reformar el Acuerdo Gubernativo Número 711-94 de fecha 30 de noviembre de 1994, para ceder en compensación una fracción de terreno a favor del INDECA de la finca estatal número 122, folio 344, del libro 2 de Retalhuleu, en el municipio de Retalhuleu, en virtud que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CONFED, construyó en un inmueble propiedad del INDECA.



- e) Desde el año 2017 se concluyó con la solicitud realizada por la Municipalidad del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, respecto a entregar en usufructo el terreno en donde se ubican las instalaciones del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola en el referido municipio, para la construcción de sus instalaciones municipales, concluyendo el trámite en otorgar usufructo sobre una fracción de terreno a desmembrarse del terreno propiedad del INDECA. Actualmente se está a la espera de que la municipalidad inicié con los trámites respectivos de desmembración y escrituración autorizados por la Honorable Junta Directiva del INDECA, según punto quinto, del acta de Junta Directiva número 05-2017.

Durante el año 2018 la Municipalidad de la Blanca, no se pronunció al respecto, se ignoran las razones.

- f) Fianza de cumplimiento: La Gerencia General en conjunto con esta Asesoría Jurídica, inició el trámite por incumplimiento del contrato administrativo número 09-2018, firmado entre el INDECA y la empresa individual MULTISERVICIOS C.V. En relación al tiempo de entrega de los trabajos, la empresa Aseguradora Seguros Privanza, resolvió que la Póliza Clase C-4; número 183423 de anticipo del contrato fue declarada improcedente, por presentarse fuera de tiempo, No así la Póliza Clase C-2, número 183422 de cumplimiento del contrato, la cual se hizo efectiva y fue entregado el cheque número 430 del Banco G&T Continental, por la cantidad de Q. 16, 529. 31, en concepto de indemnización por el incumplimiento de los términos contractuales.



9.6 - Dirección de Auditoría Interna

La Auditoría Interna verifica de forma permanente la efectividad de los procesos, la confiabilidad y oportunidad de la información generada por las actividades: financiera, administrativa/gestión, también verifica el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras aplicables al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA-, en cumplimiento de los objetivos determinados en el Plan Operativo Anual -POA-.

Los principales logros alcanzados por la Dirección de Auditoría Interna conforme al Plan Anual de Auditoría, aprobado para el año 2018, mediante resolución de Gerencia General GG-03-2018 de fecha 05 de enero del año 2018, son los siguientes:

1.- Plan Anual de Auditoría 2018

Se obtuvo una cobertura del 100%, en base a la modificación solicitada a la Gerencia General del instituto, a través del OFICIO-UDAI-120-2018, aprobada con la resolución No.GG-44-2018 de fecha 05 de diciembre del año 2018.

Se realizaron treinta y seis actividades (Auditorías y Actividades Administrativas), distribuidas de la forma siguiente:

- 2 Auditorías financieras,
- 5 Auditorías de gestión y
- 29 Actividades administrativas

Como resultado de las Auditorías y Actividades Administrativas realizadas en las diferentes áreas que conforman al instituto, se detectaron procesos con puntos de riesgo inherente, por lo que se propuso y monitoreó la implementación de controles, a través de recomendaciones, dentro de las principales actividades se pueden mencionar las siguientes:

- a. Arqueos periódicos que se realizan a los Fondos Rotativos y Caja Chica del INDECA, se detectó que en ocasiones no se cumplía con los manuales destinados para el efecto, por lo cual se propusieron las recomendaciones que esta Dirección consideró pertinentes, brindándoseles el seguimiento respectivo.
- b. Se tuvo presencia en los tres inventarios de alimentos realizados en las bodegas del INDECA, estos inventarios se realizan con la intervención de los Supervisores de Bodegas, Sección de Inventarios de Alimentos y Auditoría Interna por parte del INDECA y personal del PMA quien es el propietario del producto alimentario que se almacena en las bodegas del INDECA.
- c. Se realizaron revisiones periódicas de los ingresos que percibe el INDECA y las conciliaciones bancarias que se elaboran mensualmente en hojas móviles autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, como pruebas de cumplimiento para brindar Seguridad Razonable en los registros contables.



- d. Se realizó corte de formas, libros, tarjetas kardex autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y formas internas utilizadas en las diferentes bodegas que almacenan producto alimentario, datos que fueron confrontados con la existencia física de dichas formas, brindando certeza razonable a la Auditoría realizada.
- e. Se realizó Auditoría de Recursos Humanos, para verificar el cumplimiento de la normativa existente, evaluar si los controles garantizan la eficiencia y eficacia en la administración y gestión del Recurso Humano, evaluar si los procesos de selección y contratación garantizan contar con el personal idóneo para cada puesto de la institución.
- f. Se realizó auditoría de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Flotilla de Vehículos, evaluando si los controles existentes garantizan la eficiencia y eficacia en la administración de bienes fungibles, en la administración, custodia y resguardo de los inventarios de activos fijos, verificando la infraestructura de las instalaciones.
- g. Se realizaron dos auditorías a la ejecución presupuestaria, para verificar el cumplimiento de normativa y calidad del gasto, evaluar la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos financieros, el correcto registro de la ejecución presupuestaria, para verificar que las operaciones estén debidamente soportadas y registradas.

Es importante mencionar que todas las actividades (auditorías y actividades administrativas) realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, fueron debidamente registradas en el Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG/UDAI-.



10.- GLOSARIO

- a. **CAMA ECOLÓGICA** Es una estructura efectiva para acumular, retener y degradar microbiológicamente los excedentes de productos químicos, como plaguicidas, herbicidas. Es una solución práctica para el manejo de excedentes de mezcla, enjuagar y lavar los equipos de aspersión, y con ello evitar la contaminación del suelo y agua.
- b. **CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- c. **CSB** Harina de Maíz y Soya (Corn Soya Blend).
- d. **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- e. **MFP** Ministerio de Finanzas Públicas
- f. **Mi Comidita** Mezcla enriquecida de maíz y soya con 13 vitaminas y 6 minerales.
- g. **PMA** Programa Mundial de Alimentos
- h. **PRRO** Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
- i. **Tonelada Métrica Tm:** Unidad de masa equivalente a 1,000 kilogramos, lo que equivale a 2,204.62 libras.
- j. **VISAN** Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional